

LA VOZ DE LA JUVENTUD

Periódico Semanal Científico-Literario

SUSCRICIÓN

Por mes..... ₩ 0.50 (oro)
Número suelto. ₩ 0.25 (c.)

Directores y Redactores: CARLOS MEJÍA Y AVILA — CORNELIO VILLAGRÁN

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MÉDANOS, 133

ADVERTENCIA

Los pedidos y reclamos serán atendidos por sus Directores.

COLABORADORES: — Prudencio V. y Vega — Samuel Díaz — Raúl López — Rudecindo Canosa — Augusto Serralta — Anacleto Dufort — C. R. Williams — Teófilo D. Gil — Justo J. Caraballo — Ezequiel Garzón — Estanislao Pérez — Juan Z. de San Martín — Enrique Aratola — Ángel C. y Álvarez — Julian O. Miravila.

REVISTA GENERAL

SUMARIO—La aparición de un diario mixto—El doctor Segundo—Sesiones escandalosas—Bien venidos sean!—El Club Joven América—Manifestación juvenil.

El 22 del que rige apareció en la arena periodística un nuevo adulid. Su lema es *La Política*, y su propósito principal consiste en intentar una conciliación, á nuestro juicio imposible, entre los antagonicos órdenes de ideas que se disputan el predominio en la República.

Agradecemos y devolvemos el galante saludo que nos dirige, pero sentimos decirle que nuestras miras difieren mucho de las suyas.—Aborrecemos las medias tintas. Si algún dia llegamos á ocuparnos de política en este ó en cualquier otro órgano de publicidad, haremos de levantar una bandera bien clara y definida. Por ahora nos encerramos en el mas completo silencio, esperando confiadamente la oportunidad en que nos sea permitido emitir nuestros pensamientos con la entera libertad garantida de un modo expreso y terminante por la Constitución de la República.

Convéñase el colega *La Política* de que no le darán ningún resultado los esfuerzos que haga en el sentido de conciliar los intereses ilegítimos con los principios naturales de justicia.

Se nos asegura que en estos días pasados fué nombrado Juez del Crimen de la 2.º Sección nuestro inteligente amigo el doctor don Juan José Segundo, y que este digno ciudadano contestó que para aceptar el cómodo cargo que se le proponía tendría que quebrar con sus mas arraigadas convicciones, y que por consiguiente prefería desecharlo á claudicar de sus honrosos principios.

La doctrina sentada por el doctor Segundo es la verdadera doctrina. No es cierto como se ha aseverado por algunos interesados en mantenerse en la judecatura, que el poder judicial no se resienta de los golpes que reciba el gobierno de los partidos políticos.

No entramos en terreno vedado. Constatamos puramente la austeridad y firmeza que adornan á un jóven compatriota, que sin tener una posición holgada, permanece firme al pie de la bandera de principios, y resistiendo con noble abnegación incitantes halagos, que si ofrecen un go-

ce momentáneo, truen en pés de si punzantes remordimientos y enervan y anulan al ciudadano.

El Congreso del Imperio de Marruecos ha celebrado últimamente algunas reuniones bochornosas con el pretexto de discutir un proyecto de ley, que rayaba en lo mas alto de la inmoralidad. Ha irritado allá grandemente los ánimos el ridículo espectáculo que á las miradas del pueblo han ofrecido los honorables congresales.

Según los informes de nuestro corresponsal se han ocupado en arrojarse todo á manos llenas.

El único proyecto de ley se ha convertido en ley del imperio de Marruecos, á pesar de oponerse abiertamente á un artículo constitucional que garante la propiedad, y á una disposición del Código Civil que dice «las leyes no tienen efecto retroactivo.»

En Marruecos pueden los poderes públicos sancionar á ciencia y paciencia de los gobernados tales enormidades. Entre nosotros que á cada paso nos vanagloriamos de vivir en un estado de civilización perfecta, deliraría el que creyera que nuestros ilustrados legisladores son capaces de promulgar barbaridades de aforo, y la opinión tan paciente para consentir resignadamente la sanción de leyes, que como las recién formuladas en Marruecos atacaran de un modo directo y atrevido derechos individuales consagrados en la Carta Fundamental y principios universales aceptados en razón de su equidad y su justicia.

Siempre que esté en nuestra mano hacerlo, haremos de dar á conocer á nuestros favorecedores lo que pasa en el exterior, porque así no infringimos la interdiccion policial que pesa sobre nuestra desventurada prensa.

Bien venidos sean al seno de la patria los ilustres deportados Orientales! Su arribo no ha de ser estéril, porque en ellos se personifican grandes y hermosísimas ideas. Valioso es su contingente, tanto por lo que en si mismos ellos representan, como por que despiertan en el corazón de las masas populares generosos sentimientos de decisión y de entusiasmo.

En el último número padecimos una omisión que vamos á reparar.—La elección de Comisión Directiva del « Club Joven América », realizada el 19 del corriente, dio por resultado el nombramiento de Saturnino Camp para presidente, de Camilo Williams para vice-presidente, de José García Bustos y Pelegrín Lotero para secretarios, de Agustín Bergallo para tesorero, y de Andrés Lerena y José Fosalba para bibliotecarios.

Una fracción considerable de la juventud hizo antijer una manifestación de sus simpatías á los nobles deportados Orientales.—Tres lanchas condujeron á bordo del vapor *Sud-América* un crecido número de estudiantes universitarios. Llegados allí los estudiantes fueron objeto de las mas finas atenciones por parte de los desterrados. Carlos Muñoz Anaya á instancias y en nombre de sus compañeros pronunció algunas palabras, que fueron contestadas por el doctor don José Pedro Ramírez de la inmunda eloquente y brillante con que sabe hacerlo. Dijo que las demostraciones de adhesión de la juventud de su patria le complacían cual ninguna otra.

Si el que tuvo el honor de hacerse intérprete de la juventud recuerda mas adelante sus palabras, les daremos publicidad en oportunidad.

Las polémicas universitarias y «La Voz de la Juventud»

Hemos visto publicado en el último número de *La Voz de la Juventud* un artículo refutando la opinión que formulamos en una Revista General escrita para el mismo periódico, con motivo de una importante discusión que sobre la reforma religiosa en el siglo XVI se efectuó en el aula de Historia Universal de nuestra Universidad.

Decímos en ese sueldo y lo volvemos á repetir ahora, que la reforma recibió rudos golpes por parte de los que defendían los abusos de la iglesia católica; y hé aquí que se presenta un nuevo adalid de esas ideas á desfogar sus vías por medio de la prensa contra el malhadado que en horro acriaga se atrevió á calificar de abusos las ideas mas santas y mas sublimes que hayan brotado jamás de los labios de mortal alguno.

Horrorizado ante la magnitud de las *falsedades* que ha encontrado en nuestro sueldo exclama en un tono esencialmente bíblico nuestro contrincante: «;Siempre la calumnia y la declamación... las armas de nuestros adversarios!» Realmente, si hubiéramos sabido que tanto se excitaba la bilis de ese señor con la opinión que formulamos sobre tan importante materia, nunca se nos hubiera pasado por las mientes el proporcionarle tan mal rato!

Y como prueba esas tan ponderadas calumnias nuestro adversario «;Como demonio!» que son masas de declamaciones nuestras, dice? De la manzana mas original posible. Declarando que los jóvenes que defendieron las ideas criticadas por nosotros, no defendían los abusos, sino las instituciones. Y á renglón seguido nos dice con mucha frescura, que solo estaba reservado al desgraciado Lotero el atacar hasta la misma doctrina, la misma institución.

Esa si que es una aserción esencialmente temeraria. No, no ha solo el desgraciado Lotero el único que ha atacado instituciones odiosas, que como la de las indulgencias, constituyen un padrón de ignominia para la Iglesia; eran en aquel tiempo, pueblos enteros, que impulsados por la atracción irresistible que en ellos ejercían los principios sublimes de la libertad y del derecho protestaban en masa contra las doctrinas subversivas e impuras de los indignos vicarios de Cristo; son hoy día, la inmensa, mayoría de las naciones civilizadas, que aun recuerdan con rubor el sello infamante que con esas doctrinas imprimió la Iglesia católica en la frente de la humanidad.

«;No defendemos los abusos; defendemos las instituciones,» exclama nuestro contrincante. Y bien; nosotros hemos probado y probaremos en cuantas ocasiones se nos presenten, que esas instituciones son abusos monstruosos; nosotros hemos condenado y condenaremos siempre las instituciones de las indulgencias porque la institución de las indulgencias era un abuso escandaloso del poder de los Papas; nosotros hemos condenado y condenaremos siempre la institución de la Inquisición, porque la institución de la Inquisición era un abuso escandaloso de las doctrinas sacrosantas proclamadas por el sublime Redentor de la humanidad.

Qué! Es una institución *évidentemente racional y filosófica*, la institución de las indulgencias, por la cual se perdonaban todos los pecados habidos y por haber mediante una suma de vil metal? ;Era una institución *évidentemente racional y filosófica*, la que absolvía de todo castigo al mortal que dejaba caer un cartucho de monedas en las gavetas de los apóstoles de la Religión Católica?

«;Siempre la calumnia y la declamación!» ha dicho nuestro adversario; nosotros con mas razon y menos irascibilidad, diremos: «;Siempre la intolerancia y la mala fe!»

«;Qué nunca se convenzan los partidarios exagerados de las ideas católicas, de que es esa desmedida intolerancia, esa reprobada mala fe, lo que ha causado en todos los tiempos, en todas las épocas, el decadimento y la ruina de la Iglesia! Que nunca se convenzan esos intransigentes partidarios del pasado, de que el pensamiento humano no puede ya de ningún modo deducirse á las áridas argucias de la escolástica, ni dejarse arrastrar por las palabras de capiosos *dulcimara*s, que pretenden arrogarse facultades tan solo referibles á los juicios inescrutable de la Divina Providencia!»

Qué! El miserable agobiado bajo el peso de los crímenes mas infames, alcanza la mas completa absolución de sus pecados en esta vida y en la otra si tiene bastante oro con que satisfacer la codicia de los que deben administrar por igual, como representantes del sublime mártir del Gó-

gata, los principios equitativos de la mas estricta justicia, mientras que él es honesto y puro, que nunca ha visto contaminada su alma por la fiebre lasciva del vicio, pero que vegeta en la indigencia, no puede alcanzar el ansiado perdón?

Y esta institución que somete á una inmunda tarifa, en que se fija su naturaleza y su precio, los estravios del alma humana, no es un abuso monstruoso, no es un atentado infame contra la pureza de la religión cristiana?

Después de dedicar algunos párrafos á las indulgencias, termina su artículo nuestro contrincante, negando que la Reforma haya producido ese precioso don, sin el cual el hombre se vería ahorrojado en las cadenas del mas odioso despotismo, esa grandiosa conquista llevada á cabo después de inauditos esfuerzos y á costa de incansable perseverancia, que se llama libertad de pensamiento.

Criticán los partidarios exagerados de las ideas católicas, las variaciones que encuentran en el protestantismo, asegurando con Balme que no hay un argumento mas terrible que este para su anochamiento, puesto que lo que varía está sujeto á error.

Sin entrar á refutar esa doctrina, puesto que nosotros de ninguna manera estamos conformes tampoco con los protestantes, nos basta sin embargo fijarnos en esas evoluciones de sus diversas sectas para encontrar en ellas la libertad del pensamiento.

En cuanto á las palabras huecas, á las asirnaciones de *magister* que crée ver en nosotros el articulista, no diremos una palabra sobre ellas, porque semejantes divagaciones no merecen los honores de una contestación.

Dejando, pues, probada la veracidad de nuestros assertos y la falsedad de los argumentos contrarios, damos punto final á estas mal coordinadas líneas.

Montevideo, Agosto 27 de 1875.

JOSÉ GARCIA BUSTOS.

La reforma religiosa en el siglo XVI

Sr. Director de la « Voz de la Juventud » D. Carlos Muñoz y Anaya.

Mi estimado compañero:

Dando cuenta el periódico que diriges de la interesante sesión que efectuó la Sociedad *Filo Histórica*, con motivo de haber presentado nuestro comun amigo Cornelio Villagran á la consideración de la Sociedad una tesis sobre la revolución religiosa que se operó en el siglo XVI, se asegura que defendí con el Sr. Vazquez y Vega, las opiniones vertidas por el Sr. Villagran al ser rudamente atacadas por los Sres. Serralta, Lopez y Camps.

Sin embargo de ser cierto lo que dice la « Voz de la Juventud », un deber de lealtad y en holocausto también

á los principios que profeso me obliga á rectificar en parte lo dicho por el periódico, por que si bien como lo expresé durante el curso de la discusión, estaba en general conforme con las ideas emitidas por el Sr. Villagran, á cerca de los progresos que realizó en el espíritu humano la Reforma, emancipándolo del teocrático yugo de los Papas, y abriendo con la doctrina del libre examen un vastísimo horizonte á las luchas de la libertad, no participaba de sus creencias en la parte en que apostrofaba á la Iglesia con virulencia y rigor, señalándola como la causante de todas las desgracias, como la defensora obligada de todas las tiranías que aserrujaron á la humanidad en la tenebrosa y larga noche de la Edad Media.

No creo tampoco como el Sr. Villagran, que pueda compararse el Pontífice del Renacimiento, Leon X, con el Pontífice de la decadencia Alejandro VI; uno era la aurora, el otro era la noche; uno al despertar la humanidad de un letargo de diez siglos, la impulsó en la marcha que habría impreso el genio divino del Renacimiento; griego por el espíritu, italiano por la patria, Leon decimo es el Péricles que aparece en los dinteles de la edad moderna, rodeado como el antiguo de artistas y poetas, y la resurrección gerolatina, primer paso dado por el siglo decimoséptimo en el camino de la democracia, tiene en él, quizás sin comprenderlo uno de sus mas augustos representantes; el otro poco se preocupa de teñir con los matices del trío las bóvedas espléndidas de sus suntuosas catedrales, poco se empapa en el espíritu de aquella filosofía atica que llevaron al Occidente los prósperos de Constantinopla, no se empieza bajo su pontificado la gran basílica de San Pedro, regio panteón donde se encierran todos los dogmas del catolicismo, mas galante que religioso, mas político que clérigo, limitase á tirar desde la alturas de su solio la lucha que ha de dividir entre los reyes de la Europa, los imperios que los audaces navegantes del siglo XV han encontrado en las soledades de un mar desconocido, diríase que el alma de Alejandro VI se había embotado y adormecido en el regazo voluptuoso de Lucrecia.

La verdadera imparcialidad histórica que la generación actual debe respetar como un axioma científico, es en mi humilde concepto incomprendible con la pasión; Tacito y Lafuente son dos historiadores filósofos, por que acallaron sus sentimientos, para dar paso á la verdad.

Creo pues, que el Sr. Villagran, ha estado algo exagerado en algunas de las consideraciones de su trabajo, y su despejado criterio histórico, se ha oscurecido un tanto, debido sin duda alguna á la densa sombra que proyectan muchos de los acontecimientos que en su conferencia relataba.

Hé ahí la causa por que no participaba en un todo de sus conclusiones, por mas que respetara la intención que las dictara; hé ahí la razón por que rectifico ahora el sueldo de *La Voz de la Juventud* que aseguró haber yo defendido la producción del Sr. Villagran, sin hacer al mismo tiempo públicas las salvedades que hice constar en el curso del debate.

Espero que si lo creyeras oportuno darás publicidad á estas líneas, introducidas en las columnas de tu ilustrado semanario como billete de contrabando.

Tu amigo de siempre

ENRIQUE AZTROLA.

Agosto 26 de 1875.

Los deportados orientales y nuestras opiniones

Las ideas políticas que se agitan hoy en nuestro pensamiento, parece que quisieron desprenderse por sí mismas para manifestar á la faz de la República, la íntima sinceridad de nuestras creencias, la fuerza de nuestras convicciones y la verdad y justicia que asiste á la bandera de principios, á la que hemos quemado incienso en los venerados altares de la patria; á la bandera de principios á la que hemos adherido nuestra ardiente manifestación de simpatía al saludar el dia 27 á los ilustres mártires del mas esclarecido civismo. Los que han combatido siempre la arbitrariedad y el despotismo en todas sus manifestaciones y tendencias; los que han dignificado la personalidad del ciudadano, elevando el magnífico conjunto de los derechos populares; los que han sufrido la persecución y el destierro por enaltecer nuestra propia autonomía, merecen, sin duda, la manifestación y el aplauso de la generación que se levanta.

Así lo han comprendido la casi totalidad de los estudiantes de la Universidad de la República.

Un crecidísimo número concurrimos á saludar á los proscriptos, ciudadanos que fueron víctimas de los más ruines sentimientos que puede abrigar el corazón humano.

Nuestro compañero Carlos Muñoz y Anaya expresó en términos aunque concisos significativos, las ideas y sentimientos que animaron a los estudiantes para ir á saludarlos por haber llegado con felicidad á las aguas del Plata.

El Dr. Ramírez dirigió á nuestra natural adhesión de simpatía, palabras de agrandamiento cuya expresión y alcance fueron acogidas con verdadero entusiasmo.

La esperanza es el sostén inquebrantable de nuestra existencia política; el porvenir ya se acerca....

La rejeción política se opera rápidamente en nuestra sociedad.

La juventud de la época responde á fines políticos que significan hoy la expresión del verdadero patriotismo.

Los viejos resabios de opiniones inveteradas y bastardas no existen ya para nosotros.

Nuestras aspiraciones están muy lejos de encontrarse satisfechas en la atmósfera de corrupción que respiramos, del mismo modo que necesitamos aire puro para no asfixiarnos, necesitamos también política justa y elevada donde nuestra actividad personal se desarrolle en todas

direcciones con aquella libertad, que tenemos derecho á exigir por el solo hecho de nuestra naturaleza personal.

Ha mucho ya que el tremendo juicio de la opinión del pueblo ha caído con justicia sobre todas aquellas personalidades raquícticas y perversas que se han elevado á sí mismas con mengua de la dignidad nacional y del derecho.

No puedo dilatar mi pensamiento, la autoridad me sofoca, no puedo expresarme con entera libertad, debo concluir pues estas líneas.

JEVENSAL.

La reforma religiosa

TRABAJO PRESENTADO A LA SOCIEDAD FILO-HISTORICA

(Continuación)

Los católicos aseguran que mediante la declaración que de las faltas cometidas hagamos á un sacerdote y gracias á la oración ó los martirios que en castigo de nuestra mala acción nos proporcione aquel Señor, salvamos nuestra alma del castigo, de la condena eterna.

¿Quién ha dicho á los clérigos que tienen el sobrehumano poder de perdonar nuestras faltas y absolvernos de la condena á que por ellas nos hallamos hecho acreedores?

Farsa, ridícula farsa que solo sirve para embauchar á algunos pobres de espíritu y que la mayoría del pueblo ilustrado rechaza por absurda.

Lutero dijo que el único medio de salvación es el cambio de vida: á una existencia pervertida y criminal, debía sucederse una era de reparación y enmienda y esta es la única manera de salvarnos y ser útiles á la humanidad y al mundo.

Se ha acusado á Lutero de hereje y como tal se le persiguió por los pontífices romanos: se ha dicho por los católicos que era un impostor miserable y los impostores eran los que falseaban la religión de Cristo.

Yo preguntaría á los hombres honrados y imparciales cuál era el camino que Lutero debió seguir cuando en el confesionario se le confesaran las faltas cometidas por un hombre y no siendo este absuelto por el reformador, se le presenta una bula firmada por el papa, en la cual se declara que ha pagado el precio establecido en la tarifa por el perdón de sus crímenes y ordena en su consecuencia la absolución del pecador.

Asombro causa tanta perversidad: hechos tan inauditos sublevan el alma.

Hasta entonces Lutero no pretendió separarse de la Iglesia Romana y solo se limitó á pedir la corrección en las costumbres, hasta que al oír las palabras de Leon X., aquellas palabras que *bienes inmensos nos ha producido la fuerza del catolicismo*, concluyó por sublevarse su ánimo y rompió definitivamente y para siempre con la Iglesia.

Repetir la conducta circunspecta y digna de Lutero durante todo el tiempo de su vida y predicaciones, fuera tarea inútil: todos conocemos su amor inmenso á la humanidad y sabemos todos que murió feliz y contento, bendiciendo el feliz momento en que gracias á su predica, se evitó el derramamiento de sangre.

No me estiendo más sobre este hombre eminente, porque los reformadores de Suiza y Francia absorverán el resto de estas líneas y no quiero en manera alguna, fastidiar con mi árido estilo el auditorio que benevolentemente me escucha.

Ulrico Zuingle, de pobre y humilde cuna como Lutero, predicó la reforma en Suiza, país de su nacimiento y patria de libertad.

Avido de instrucción, buscaba en los libros la verdad y no temía leer las obras condenadas de Juan Hus.

Llamado á su vuelta de Milán en donde se bautizó con el humo de los combates y el silvado de las balas de los soldados del vencido de Pavía, llamado decía á predicar en la aldea de Einsiedeln, aprovechó su tiempo en comunicar sus ideas reformistas á Francisco Zuig, Leon Jude y otros clérigos ardientes partidarios de la reforma y que así como Melanchton no abandonó un solo instante á Lutero, se vió á aquellos combatir siempre en unión de Zuingle por el triunfo de la verdad.

Asegurado de la fidelidad de estos clérigos en pro de la causa que pretendía abordar aprovechó Zuingle la ocasión de predicar al pueblo desde el púlpito, en la fiesta de la advocación de los ángeles sobre la mentira de las bulas e indulgencias, la suspensión de la misa, la inutilidad de las oraciones por los que abandonan el mundo de los vivos y por último sobre la ridiculéz del ayuno, cosas todas no escritas en las Escrituras, á las que como Lutero, se ceñía estrictamente el hijo de la valiente Suiza.

Decía también que la adoración de las imágenes solo servía para fanatizar al pueblo y que Dios en la ley que dió á Moisés no hablaba de semejante cosa y si que solo debía venerarse al autor supremo de todo lo creado.

Estas palabras fueron causa de robos y escándalos por parte de sus sectarios á los que por mas esfuerzos que hizo el reformador, no pudo contener en la pendiente de los escosos.

Después de inútiles concilios y coloquios, católicos y protestantes se convencieron que era imposible un acercamiento entre ambas doctrinas y comenzaron aquellas escenas horribles de sangre y fuego, célebres en la historia de la reforma.

Firmada una paz de religión en Cappel según la cual se permitía á los protestantes el libre ejercicio de su culto, es violada por último, y nuevamente dà principio la lucha á mano armada.

Zuingle sucumbe en ella proclamando á sus soldados, y espira su último suspiro el 10 de Octubre de 1531, dejando consolidado en Suiza el poder de la reforma y con su conciencia tranquila.

No me detendré á hablar de Calvin porque sus ideas reformistas fueron las mismas de Lutero y Zuingle: limitaréme á condenar los asesinatos ejecutados por este

hombre, que á no haber sido tan intransigente le colocaría en cuanto á austeridad al lado de Lutero.

Veamos en pocas palabras si la reforma produjo bienes á la humanidad y al mundo. Indudablemente si.

Aquella fue cuestión de vida ó de muerte.

En aquella lucha se decidió la felicidad de las naciones. Quiénes habrían de dirigir los asuntos de Estado, los clérigos intransigentes ó los ciudadanos amantes del bien de la patria?

Después de guerras cruentas en que la sangre corrió á torrentes, la verdad se introdujo en la mayor parte de los espíritus y poca es la influencia que el clero tuvo en los destinos de la Europa.

Holanda, Alemania, Suiza, Inglaterra y los Estados Unidos del Norte nos ofrecen hoy el mas digno ejemplo de adelanto y libertad; pueblos comerciales con factorías inmensas, pueblos de donde salen las telas y el dinero para todas las capitales del mundo; adelanto intelectual y perfeccionamiento moral, todos estos bienes acarreó á la Europa la reforma religiosa proclamada por Lutero, Calvin y Zuingle.

Entretanto echemos una mirada retrospectiva hacia la infeliz España y la veremos sumida en el horrible caos de la anarquía y la guerra civil; allí el clero con su intransigencia de siempre, lleva en una mano la imagen de Cristo y en la otra el revólver ó el puñal para apoderarse de los tronos y las conciencias, para repetir las tristes escenas de otras épocas en que tan odioso reló desempeñar.

La valiente, la noble España, la nación floreciente un dia, dueña de las tierras y señora de los mares, el pueblo en cuyos dominios jamás se ponía el sol, se vé hoy devorada por el cáncer de las luchas civiles y á este estado ha sido conducida por el clero que siempre y en todas las épocas predicó el atrazo y el fanatismo.

Se vé pues que en los pueblos protestantes el adelanto, el progreso es innegable: impera en ellos la libertad, mientras que por el contrario los católicos permanecen mutilados y sin vida, víctimas de las ambiciones cléricales.

He dicho.

CORNELIO VILLAGRAN.

Necesidades en el orden moral, social y económico

TÉSIS PRESENTADA AL CLUB SOCIAL DE CÓRDOBA

(Continuación)

PARTE PRIMERA

LA NECESIDAD EN ACCIÓN POR MEDIO DE LA RAZÓN

I.

La necesidad en acción por medio de la razón, es la fuerza motriz, el poder misterioso e invisible que empuja á las naciones de todos los climas y de todos los tiempos,

ú su engrandecimiento y prosperidad: es la gran diosa á quien saludan hoy en pleno siglo XIX, con todos los encantos que de ella recibieron, el progreso y la civilización.

Si, ella es el origen de todo progreso, así como la necesidad en inercia, la necesidad que apenas se siente y no se percibe, es y ha sido siempre causa de tantos males, de tantas calamidades y de tantas miserias.

Las necesidades, después del pecado, anduvieron como peregrinas errantes en el desierto de la vida, buscando un rayo de luz en la noche de su dolor, una dulce esperanza entre las angustias, una mirada compasiva que calmara sus inquietudes; y al fin de tanto andar y errar, después de tanto buscar y no hallar, un día vino en que rasgóse el velo de la noche, y el lucero apareció brillante en el cielo, y la naturaleza resucitó, y el mundo todo se regocijó con el hombre, y las aves del cielo retozaron por los espacios, y los pajarillos cantaron las nacientes esperanzas del porvenir.

Es que el hombre había encontrado al paso dos entes misteriosos en cuyos rostros debían estamparse más tarde las hondas huellas de las fatigas y de los sacrificios.

¿Quiénes eran? ¿De dónde venían? Cuál era su misión en la tierra?

Eran el trabajo y la industria. Perfeccionados por la moral, su misión es hacer todo el bien posible en la tierra, y en ella está basada toda la economía de la civilización y del verdadero progreso. (1)

De la combinación del trabajo y la industria aplicados á los primeros elementos de la naturaleza, han resultado todas estas maravillas que nos asombran. Es la majestad y grandeza de los pueblos civilizados: esos soberbios monumentos de la antigua y moderna Roma; aquél templo grandioso de Trivonia, que templó la lira de Byron y esa columna solitaria, que, según el mismo poeta, llora sobre los restos de sus hermanas; esas universidades y esos colegios de hoy; aquellas grandes y numerosas fábricas, esos diversos talleres; todo, todo es obra del trabajo y de la industria, como en los campos lo son esa feracidad y abundancia de sus frutos; esa frondosidad y arrogancia de los bosques, esa galanura de los verjales.

Así, la misión física del hombre en la tierra se reduce á rehacer la que habita, el aire que respira, y hasta las plantas destinadas á su abrigo, á su vestido, á su alimento: la espiga de trigo no se llena sino en su mano; los frutos del árbol necesitan del cultivo del hombre para dulcificarse; elige entre los animales, obligándoles á trabajar con él y para él; busca el hierro y el oro en las entrañas de la tierra; se sirve de ellos para adornarla y

(1) La base fundamental del trabajo es la moralidad.

«Fuera del progreso material y encima de él, dice el P. Félix, busca la humanidad progresos generosos y más dignos de su grandeza: progreso científico, progreso social. Ahora bien, sin el progreso moral, estos progresos están heridos de muerte, ó se vuelven contra la humanidad para acelerar su decadencia».

Así lo hadicho y lo aprobado hasta la evidencia el santo jesuita, en una de sus conferencias predicadas en la cuaresma del año 56.

¡Siento verme precisado á tocar una cuestión en que la vida del hombre no ha sido suficiente para llegar á su última consecuencia!

«secundarla. A su voz desaparecen los bosques, los ríos vuelven á entrar en su árveo, cambian los climas, el aire se purifica, caen las espinas, las flores se multiplican, la yerba dura y estéril, deja su lugar á frescos céspedes, á ricos jardines; los páramos de la viña serpentean en las colinas, y las pingües y variadas mieses abren en todas partes nuevos horizontes. Así se borra la naturaleza agreste y se realizan los jardines del Edén. Cada paso que el hombre da en el globo, señala una conquista: el hombre tiene á su cargo concluir la creación, y Dios le presta para ello una parte de su poder.» (1)

II.

En cada orden de cosas con relación al hombre, hay una necesidad superior á las otras, que es como «una especie de resorte del alma.» (2) Esta necesidad despierta á la idea y esta á su vez desentraña otras necesidades: necesidades e ideas que se van impulsando reciprocamente, dando acción á la libertad.

¿Qué otra cosa fué sino la idea de la necesidad la que impulsó á Colón á aventurar su nombre y su vida sobre las mudas aguas de un océano inmenso, de todos desconocido?

Nada decian ellas al osado piloto que en medio de sus dudas, se había escudado de la esperanza y de la fe, para aliviar con estas los temores que le asaltaban.

Pero no importaba: la necesidad todo lo allanaba, y la idea atrevida de aquel genio privilegiado, de perpetuar su nombre con la gloriosa conquista que por espacio de tantos años había soñado, le arrastraba invenciblemente á continuar su viaje de peregrinación.

Hé ahí una necesidad que iba buscando otros aires y otras regiones.

El descubrimiento de América nos asombra; mas me asombra, señores, ese oculto poder de la necesidad en acción por medio de la razón, que tanto ha enaltecido la dignidad del hombre.

TORIAS GARZON.

(Continuará.)

La neutralidad

Algunos autores entre ellos, Vattel, han dado por fundamento de la neutralidad, la imparcialidad de acción. Teoría falsa que ha sido ya refutada, demostrándose que si

(1) Aimé Martin—Educación de las madres de familia—Libro III, cap. XIX.

(2) «La facultad del sentimiento, dice Balmes (Lógica-Libro I, cap. III), debe ser mirada como una especie de resorte para mover el alma.» Los deseos, que son actos de sentimiento ¿ qué otra cosa son, sino las manifestaciones de la necesidad?

bien la imparcialidad de acción es un deber de todo neutral, lo que caracteriza á este, no es tanto la imparcialidad ó parcialidad que manifiesta, sino el hecho de su abstención ó participación en la lucha.

Cuando dos naciones se encuentran en guerra, y una tercera se conserva agena á la lucha, absteniéndose de toda participación directa ó indirecta en favor de los beligerantes, esa nación debe considerarse y se considera neutral.

Pero si esta nación auxiliase á ambos beligerantes, no sería neutral por mas que sus auxilios fuesen imparcialmente suministrados. La idea de imparcialidad no implica pues la de neutralidad.

La neutralidad puede pactarse entre una nación y alguno ó ambos beligerantes, y puede también tener lugar entre las naciones neutrales, ya para definir mejor sus derechos, ya para determinar con mas precision sus procedimientos. Si en el tratado ó convención se dispone además, que será rechazada por la fuerza toda agresión á esos derechos, la neutralidad toma el nombre de neutralidad armada. Ejemplos de este estado de neutralidad nos dió la Europa en 1780 y 1800, cuando las guerras de Francia e Inglaterra.

Es digno de notarse que en la celebración de los tratados de neutralidad armada, que tanto sirvieron al derecho de gentes, preparando su progreso actual, una gran parte corresponde á Rusia, teniendo esta nación la gloria de haberlos iniciado, como algún tiempo antes había tenido la deshonra de esclavizar á Polonia, desmembrando esa tierra de héroes y de mártires con el salvajismo de un Cossaco.

Definida y caracterizada la neutralidad surje una cuestión.

La neutralidad de una nación afecta únicamente las relaciones políticas ó afecta también las privadas.

¿Se viola la neutralidad solo en los actos públicos de la administración ó se viola también en los actos particulares de los individuos?

Hé ahí reducido á sus términos precisos el problema de la neutralidad, cuya solución en el sentido liberal y justo, sería un triunfo para la República, porque importaría una garantía mas para los débiles contra la prepotencia desautorizada de los fuertes.

Hemos dicho liberal y justo y realmente así nos parece la teoría que vé solo comprometida la neutralidad, en las relaciones puramente políticas, y deja en paz las relaciones privadas que por ser actos del individuo están fuera del alcance de todo gobierno extraño.

Esta teoría fué iniciada por Pinheiro Ferreira, el autor mas adelantado de derecho internacional, quien en sus notas á Vattel se ocupó incidentalmente de esta cuestión examinando el caso de un préstamo de dinero hecho en una nación neutral á favor de uno de los beligerantes. Pirteiro Peneire distingue el caso, suponiendo que el préstamo pudo ser hecho por el gobierno neutral ó bien por particulares que se asociasen con ese objeto.

En el primer caso afirma que señalar la neutralidad por cuanto se afectan las relaciones políticas, pero niega que lo fuere en el segundo por cuanto el móvil de ese pres-

tamo como el de todas las operaciones del comercio era el interés individual, no afectándose por lo mismo relación alguna política.

En una conferencia de abogados que tuvo lugar en París en 1864, se discutió también sobre la clase de relaciones que se comprometían en la neutralidad.

Algunos de ellos sostuvieron también esta doctrina á que se adhirió después la mayoría.

« El Estado neutral, decían, se ha obligado á no obrar con su fuerza armada, pero bien puede cualquier individuo ir á combatir bajo las banderas de uno de los beligerantes sin que la neutralidad se altere. El individuo puede reunir capitales para auxiliar á los beligerantes y subsiste la neutralidad porque el Estado se ha obligado únicamente á no intervenir ayudando á un beligerante con las rentas de su tesoro. »

El Doctor Pérez Gomar en su curso de Derecho de Gentes, defiende abiertamente la buena doctrina. El Estado, dice, no es sino el gobierno político y las relaciones políticas de los ciudadanos; la neutralidad no se efectúa sino en esas relaciones ni se compromete fuera de ellas, los efectos de una empresa particular no pueden constituir relaciones políticas únicas que pueden hacer parcial al Estado. Además el estado de guerra de una nación no puede llevar alteraciones en el interior de una potencia neutral y si en esta es permitido equipar buques, ¿en virtud de que principio las alteraciones que sobreviene en otra nación han de venir á derogar sus leyes prohibiendo por ejemplo el acto lícito del equipo de buques.

Es en la distinción entre el individuo y el Estado donde debe buscarse la solución de ese problema.

El individuo tiene marcada su esfera de acción—desarrollar sus facultades, del modo mas amplio, mas adecuado ó mas conveniente á sus deseos, sin otra restricción que la del derecho ageno.

La misión del Estado consiste en garantir los derechos del individuo, manteniendo las coexistencias de las libertades.

Teniendo el individuo y el Estado órbitas distintas de acción, se hace una confusión lamentable pretendiendo comprometer al Estado por actos que en virtud de su derecho practica el individuo.

Las leyes de un país garantizan el comercio de armas, considerándolo lícito como considera igualmente lícito el equipar buques. El habitante de ese país tiene mas perfecto derecho para comprar y vender armas, así como para equipar buques.

Las leyes de su país le garantizan ese derecho.—Podrá el gobierno de una nación extraña por el hecho de que no esté en paz, venir á derogar las leyes que en la nación neutral protejen ese comercio?

En virtud del señorío territorial y jurisdiccional, en virtud de la independencia de las naciones, cada potencia, es libre de darse las leyes que quiera y de aplicarla como me-

jer le parezca. El derecho de intervención está *dado de baja* en el derecho moderno.

Pues bien, si cada nación es libre de darse leyes y de ordenar su cumplimiento hasta sus fronteras; ¿puede una nación atentar contra las leyes que en otra protejen al individuo?

Por el hecho de que una nación que no ha querido ó no ha podido vivir en paz, considere ilícito el comercio de armas ó el equipar buques, ¿se ha de considerar ese comercio igualmente ilícito en otra nación neutral que está en paz y que por sus leyes se considera permitido, se reconoce lícito?

Indudablemente ninguna nación tiene derecho para llevar alteraciones al interior de otra, alegando deberes de neutralidad.

La violaré la neutralidad cuando el gobierno por sus actos públicos, proteja á un beligerante ó falte á alguno de sus deberes.

Pero no se violará porque los particulares, compran ó vendan, regalen ó presten lo que la ley no les prohíbe vender ó comprar, regalar ó prestar.

De otro modo por el hecho de estar una nación en guerra, se agitarían todas las demás naciones, suspendiéndose, la mayor parte de sus leyes para evitar que se pueda violar la neutralidad aunque para ello tenga que sacrificarse el derecho sagrado de los individuos.

La verdadera teoría es que los individuos en el ejercicio de sus actos lícitos permitidos por las leyes de su país no violan la neutralidad.

Y que la neutralidad se viole en los actos públicos de la administración.

Ojalá esta teoría, que respeta la independencia y dignidad de las naciones y reconoce la autonomía del hombre sobre cuya frente imprimió Dios el sello de libre, pueda verse reconocida y acatada por todas las naciones de la tierra haciendo efectiva en la humanidad, la divisa inmortal de los polacos: «*Por mi libertad y por la vuestra.*»

JOSÉ ROMÁN MENDOZA.

SECCION POETICA

Llegada

Ya llegaron por fin los amigos
Que hace tiempo un decreto ignorado
Aparcó con cinismo de el lado
Del que tanto su ausencia lloró.

Ya los vemos tendernos los brazos,
Desde lejos decirnos venid,
Ya escuchamos decirnos, oíd
Las angustias que el alma sufrió.

Desde el dia que el lado inclemente
Nos mareara el terrible destierro,

Que sumidos en lóbrego encierro
Nos lanzara á las furias del mar.

Desde entonces sufrimos callados
Mil penurias, dolientes fatigas,
Nos faltaba una mano que amiga
Nuestro lloro pudiera enjugar.

Apartado el amigo, el hermano,
¡Ay! la madre también nos faltaba,
De la esposa tan solo quedaba
Un recuerdo sagrado de amor.

De la patria tan bella y querida
Por quien tanto sufrimos luchar,
Su memoria venía a aumentar
En nosotros el rudo dolor.

Y los mares sureamos sin verlos
Que el salir ¡ay! nos era vedado
Del encierro maldito, guardado
Por la espada y el fiero fusil.

Solo el rostro atrevido miramos
En la triste bodega sombría,
De esos scres que el mundo á perfía
Llama autores de un acto servil.

Y la nave empujaban las ondas,
Y el viaje tardío y penoso
Era el éco mas triste y dudoso
De que tierra pudieramos ver.

Tanto, tanto sufrimos abordo,
De que al fin el Señor apiadado
Escuchó nuestros ruegos, y al lado
Del proscrito cesó el padecer.

Porque vimos en tierra extranjera
Quien tendiera un abrazo al proscrito
Al salir del encierro maldito
Fiel asilo de nuestro dolor.

Y hoy nos vemos de nuevo en la patria
Escuchando la voz del hermano,
Hoy siquiera nos tienden la mano
La amistad, el respeto, el amor.»

NICOLAS PIAGGIO.